



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 000011 -2025/GOB. REG. TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 21 ENE 2025

VISTO:

El DECRETO SUPREMO Nº 103-2012-EF, de fecha 28 de junio del 2012, DECRETO Nº 001-2021 – PRODUCE, de fecha 21 de enero del 202, ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL Nº 058-2024/GOB.REG.TUMBES-CR-CD, de fecha 28 de mayo del 2024, RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL Nº 000208-2024/GOB. REG. TUMBES. GRDE-GR, de fecha 25 de junio del 2024, RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 000586-2024/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 22 de noviembre del 2024, OFICIO Nº976-2024/GOB. REG. TUMBES- GR, de fecha 25 de noviembre de 2024, CORREO ELECTRÓNICO, de la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de la Producción, de fecha 12 de diciembre del 2024, RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº000723-2024/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 20 de diciembre del 2024, CORREO ELECTRÓNICO, de la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de la Producción, de fecha 30 de diciembre de 2024, OFICIO Nº001-2025/GOB. REG. TUMBES-GGR-GRDE-GR, de fecha 06 de enero de 2025, INFORME Nº 001-2025/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-SGPI-SG, de fecha 10 de enero del 2025, MEMORANDO Nº 008-2025/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-GR, de fecha 10 de enero del 2025, INFORME TÉCNICO Nº 009-2025/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGP-SG, de fecha 14 de enero del 2025, INFORME Nº 004-2025/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-SGPI-SG, de fecha 15 de enero del 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Regional de Tumbes, es un órgano de gobierno que emana de la voluntad popular, con personería jurídica de derecho público interno, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, de conformidad con los artículos 2°,9° y 10° constituyendo para su administración un pliego presupuestal, conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley Nº 27902;

Que, le corresponde a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico ejercer las funciones específicas regionales en los sectores, Industria, Comercio, Turismo, Artesanía, Pesquería, Minería Energía e Hidrocarburos y Agricultura, de conformidad con el numeral 1) del Art. 29- A de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

Que, el Art. 72. numeral 72.2, del T.U.O de la Ley 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General establece “toda entidad es competente para realizar las tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos, así como para la distribución de las atribuciones que se encuentren comprendidas dentro de su competencia;

Que, los numerales 17.1 y 17.2 del Artículo 17° del T.U.O de la Ley Nº 27444, Ley del procedimiento Administrativo General, disponen que: “La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 000011 -2025/GOB. REG. TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 21 ENE 2025

administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción” y “También tienen eficacia anticipada la declaratoria de nulidad y los actos que se dicten en enmienda”;

Que, en relación con el régimen de eficacia anticipada de los actos administrativos, el numeral 7.1 del artículo 7 del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General precisa que dicho régimen es susceptible de ser aplicado a los actos de administración interna, siempre que no se violen normas de orden público ni afecte a terceros;

Que, la Ley N° 29337 – Ley de Promoción De La Competitividad Productiva – PROCOMPITE, es una estrategia prioritaria del estado que constituye un Fondo Concursable para cofinanciar propuestas productivas (Planes De Negocio). mediante el desarrollo, adaptación, mejora o transferencia de tecnología. Puede considerar la transferencia de equipos, maquinas, infraestructura, insumos, materiales y servicios para los agentes económicos organizados, exclusivamente en zonas donde la inversión privada sea insuficiente para lograr el desarrollo competitivo y sostenible de la cadena productiva;

Que, mediante **DECRETO SUPREMO N° 103-2012-EF**, de fecha 28 de junio del 2012, se aprueba el Reglamento de la Ley N° 29337, Ley que establece disposiciones para apoyar competitividad productiva;

Que, mediante **DECRETO N° 001-2021 – PRODUCE**, de fecha 21 de enero del 2021, se aprueba el Reglamento de la Ley N° 29337, Ley que establece las disposiciones para apoyar la competitividad, en cuyo TITULO II, recurso PROCOMPITE, artículo 7, recursos para PROCOMPITE, en cuyo numeral 7.1 señala que Previamente a la Autocrización de PROCOMPITE, mediante Acuerdo de Consejo Regional o de Concejo Municipal, el Gobierno Regional o Local, según sea el caso, determina el importe que será destinado al cofinanciamiento de los Planes de Negocio que, a su amparo, se presenten;

Que, mediante **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 058-2024/GOB.REG.TUMBES-CR-CD**, de fecha 28 de mayo del 2024, en su **Artículo Primero**, se aprueba el Dictamen N° 003-2024/GOB.REG.TUMBES-CODE, formulado por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico, del Consejo Regional de Tumbes, que declara procedente la Aprobación de los Recursos Asignados Para el PROCOMPITE REGIONAL 2024, el mismo que asciende a un monto total de S/. 7'266,305.00 (Siete Millones Doscientos Sesenta y Seis Mil Trescientos con 00/100 Soles), equivalente al 5% del monto máximo disponible del Presupuesto Institucional Modificado, aprobado



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 000011 -2025/GOB. REG. TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 21 ENE 2025

por la Sub Gerencia de Presupuesto, mediante Informe Técnico N° 073-2024/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGP-SG, de fecha 21 de marzo del 2024;

Que, mediante **RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 000208-2024/GOB. REG. TUMBES. GRDE-GR**, de fecha 25 de junio del 2024, en su **Artículo Primero**: se aprueba el presupuesto para la gestión de ejecución de las Fases de Autorización, Implementación y Ejecución del PROCOMPITE REGIONAL 2024, por la suma de **S/. 507,387.00 (Quinientos Siete Mil Trescientos Ochenta y Siete con 00/100 Soles)**, para el periodo fiscal 2024, así mismo en su **Artículo Segundo**: se aprueba el presupuesto para la gestión del PROCOMPITE REGIONAL 2024, ascendente a la suma de **S/. 726,630.50 (Setecientos Veintiséis Mil Seiscientos Treinta con 50/100 Soles)**, siendo el monto de ejecución para el año 2024, la suma de **S/. 507,387.00 (Quinientos Siete Mil Trescientos Ochenta y Siete con 00/100 Soles)**, y para el año 2025, la suma de **S/. 219,243.83 (Doscientos Diecinueve Mil Doscientos Cuarenta y Tres con 83/100 Soles)**;

Que, mediante **RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 000586-2024/GOB.REG.TUMBES-GR**, de fecha 22 de noviembre del 2024, se aprueba la relación de planes de negocios ganadores del fondo concursable PROCOMPITE REGIONAL 2024, por un monto total de cofinanciamiento de **S/. 6'069,551.02 (Seis Millones Sesenta y Nueve Mil Quinientos Cincuenta y Uno con 02/100 Soles)**, para las Categorías A, B y C, las mismas que se detallan en la resolución mencionada;

Que, mediante **OFICIO N°976-2024/GOB. REG. TUMBES- GR**, de fecha 25 de noviembre de 2024, se solicitó al Ministerio de la Producción la generación de códigos únicos para los veintinueve (29) planes de negocio ganadores del Proceso Concursable PROCOMPITE REGIONAL 2024, cuyo monto total de cofinanciamiento asciende a la suma de **S/. 6'069,551.02 (SEIS MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 02/100 SOLES)**, para las Categorías A, B y C;

Que, mediante **CORREO ELECTRÓNICO**, de fecha 12 de diciembre del 2024, **YIMNER EDISON MAMANI MÁLAGA**, especialista de la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de la Producción, da a conocer al Gobierno Regional de Tumbes, las observaciones encontradas al realizar la revisión de los Planes de Negocio, las cuales consisten en:

- Modificar los nombres de los Planes de Negocio, teniendo en cuenta tipo de intervención, el bien o servicio que se va a intervenir, nombre de la asociación y ubicación.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº **000011** -2025/GOB. REG. TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, **21 ENE 2025**

- Los nombres y montos de los planes de negocio en el SIPROCOMPITE, documentos adjuntos y la Resolución deben ser igual.

Que, mediante **RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N°000723-2024/GOB.REG.TUMBES-GR**, de fecha 20 de diciembre del 2024, se aprueba en el **Artículo Primero**: RECTIFICAR, en la columna NOMBRES DEL PLAN DE NEGOCIO los ítems del ORDEN DE PRELACIÓN 4,7,8,9,15,19 y 24 del cuadro consignado en el artículo primero de la RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N°000586-2024/GOB.RE.TUMBES-GR, de fecha 22 de noviembre del 2024, según el detalle anexo y en su **Artículo Segundo**: se resuelve RECTIFICAR, en la columna APOORTE DE LA AEO y en la columna MONTO DE INVERSIÓN (S/) el ítem de ORDEN DE PRELACIÓN 9 del cuadro consignado en el artículo primero de la RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N°000586-2024/GOB.RE.TUMBES-GR, de fecha 22 de noviembre del 2024, según el detalle mencionado;

Que, mediante **CORREO ELECTRÓNICO**, de fecha 30 de diciembre de 2024, **ISAAC DAVID QUILLA CAYLLAHUA**, especialista de la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de la Producción, comunica al Gobierno Regional de Tumbes que, con el propósito de continuar con la generación de los códigos únicos para los veintinueve (29) planes de negocio ganadores, es necesario adjuntar la nueva resolución y la resolución anterior que aprueba dichos planes en el SIPROCOMPITE, además de cerrar el concurso en el sistema. Asimismo, se debe generar una nueva hoja de trámite y responder al correo para su atención correspondiente;

Que, mediante **OFICIO N°001-2025/GOB. REG. TUMBES-GGR-GRDE-GR**, de fecha 06 de enero de 2025, se comunica al Ministerio de la Producción, que se ha procedido a adjuntar la **RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N°000586-2024/GOB.REG.TUMBES-GR** y la **RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N°000723-2024/GOB.REG.TUMBES-GR** en el SIPROCOMPITE, y además se señala que, se ha cerrado el concurso en el SIPROCOMPITE, por lo cual, se solicita continuar con el trámite para la generación de códigos únicos;

Que, mediante **INFORME N° 001-2025/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-SGPI-SG**, de fecha 10 de enero del 2025, el Sub Gerente de Promoción de Inversiones, Lic. CESAR ARTURO VASQUEZ ACOSTA, solicita disponibilidad presupuestal para la gestión del PROCOMPITE REGIONAL 2024, por la suma de **S/. 262,560.73 (Doscientos Sesenta y Dos Mil Quinientos Sesenta con 73/100 Soles)**, siendo el monto de ejecución para el año 2025, la suma de **S/. 252,936.00 (Doscientos Cincuenta y Dos Mil Novecientos Treinta y Seis con 00/100 Soles)**, y para el año 2026, la suma de **S/. 9,624.73 (Nueve Mil Seiscientos Veinticuatro con 73/100 Soles)**, el cual se detalla a continuación:



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº. 000011 -2025/GOB. REG. TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 21 ENE 2025

PRESUPUESTO ANALÍTICO PARA LA FASE DE EJECUCIÓN DEL PROCOMPITE REGIONAL 2024
PRESUPUESTO AÑO 2025

FASE DE EJECUCIÓN DEL PROCOMPITE REGIONAL 2024

Clasificador	Descripción	Unidad	Cantidad	Nº de Meses	P. U	P. Parcial	Total
2.6	<u>ADQUISICION DE ACTIVO NO FINANCIEROS</u>						
2.6.8	<u>OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</u>						
2.6.8.1.4.1	<u>GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL</u>						78,936.00
	<u>Personal administrativo</u>						78,936.00
	Coordinador	Mes	1.00	12	5,500.00	66,000.00	
	Essalud				0.098	6,436.00	
	Compensación vacacional				0.083	5,500.00	
	Gratificaciones y Aguinaldo		2.00		300.000	600.00	
	Escolaridad		1.00		400.00	400.00	
2.6.8.1.4.3	<u>GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</u>						174,000.00
	<u>SERVICIOS DE PROFESIONALES</u>	Unidad	Cantidad	Nº de Meses	P. U	P. Parcial	124,000.00
	Servicio de Profesional 1	Servicio	1.00	12	5,000.00	60,000.00	
	Servicio de Asistencia Técnica 1	Servicio	1.00	4	4,000.00	16,000.00	
	Servicio de Asistencia Técnica 2	Servicio	1.00	4	4,000.00	16,000.00	
	Servicio de Asistencia Técnica 3	Servicio	1.00	4	4,000.00	16,000.00	
	Servicio de Asistencia Técnica 4	Servicio	1.00	4	4,000.00	16,000.00	
	<u>SERVICIOS DE PERSONAL TÉCNICO/LOGISTICO</u>	Unidad	Cantidad	Nº de Meses	P. U	P. Parcial	40,000.00
	Servicio de Ordenamiento y Digitalización de Información	Servicio	1.00	12	2,500.00	30,000.00	
	Servicio de Apoyo Logístico	Servicio	1.00	5	2,000.00	10,000.00	
	<u>OTROS SERVICIOS</u>	Unidad	Cantidad	Nº de Meses	P. U	P. Parcial	10,000.00
	Servicio de refrigerio a todo costo	Servicio	1.00	-	5,000.00	5000.00	
	Servicio de publicidad en medios de comunicación	Servicio	5.00	-	1,000.00	5000.00	
PRESUPUESTO TOTAL PROCOMPITE REGIONAL 2024- AÑO 2025							252,936.00
PRESUPUESTO AÑO 2026							
FASE DE LIQUIDACIÓN Y CIERRE DE PROCOMPITE REGIONAL 2024							
	Gastos Para la Contratación de Personal, bienes y servicios para la continuidad de la ejecución y posterior Liquidación y Cierre de Planes de Negocio del PROCOMPITE 2024	Global	1				9,624.73
PRESUPUESTO TOTAL PROCOMPITE REGIONAL 2024- PREVISTO AÑO 2026							9,624.73
PRESUPUESTO TOTAL AÑO 2025 - 2026							262,560.73

Que, mediante MEMORANDO Nº 008-2025/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-GR, de fecha 10 de enero del 2025, el Gerente Regional de Desarrollo Económico, el Ing. ADOLFO EDWIN


GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
Nº 000011 -2025/GOB. REG. TUMBES-GRDE-GR

 Tumbes, **21 ENE 2025**

GARCIA ORTIZ, solicita a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la disponibilidad presupuestal para la Gestión del PROCOMPITE REGIONAL 2024, el mismo que asciende a la suma de **S/. 252,936.00 (Doscientos Cincuenta y Dos Mil Novecientos Treinta y Seis con 00/100 Soles)**;

Que, mediante **INFORME TÉCNICO Nº 009-2025/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGP-SG**, de fecha 14 de enero del 2025, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, otorga la Disponibilidad de Crédito Presupuestario, para la Gestión del PROCOMPITE REGIONAL 2024, la cual se deberá afectar a la secuencia funcional Programática siguiente:

Correlativa	:	0095
Categoría Presupuestaria	:	3
Programa	:	9002
Producto/proyecto	:	2016766
Actividad/Al/obra	:	6000026
Función	:	03
División Funcional	:	004
Grupo Funcional	:	0005
Finalidad	:	0011146
Meta	:	00001
Fuente Financiamiento	:	5 Recursos Determinados
Rubro	:	18 Canon, Sobre Canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones
Monto	:	S/. 252,936.00

Que, mediante **INFORME Nº 004-2025/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-SGPI-SG**, de fecha 15 de enero del 2025, el Sub Gerente de Promoción de Inversiones **Lic. CESAR ARTURO VASQUEZ ACOSTA**, solicita al Gerente Regional de Desarrollo Económico, **Ing. ADOLFO EDWIN GARCIA ORTIZ**, la Autorización para la emisión del Acto Resolutivo, a fin de continuar con las actividades a ejecutarse en el marco de la Gestión del PROCOMPITE REGIONAL 2024;

Que, con proveído al reverso del **INFORME Nº 004-2025/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-SGPI-SG**, de fecha 16 de enero del 2025, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico dispuso a la Sub Gerencia Promoción de Inversiones, proyecte el Acto Resolutivo respectivo;

Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaria General Regional del Gobierno Regional Tumbes; y, en uso de las facultades otorgadas por la **DIRECTIVA Nº 003-2022/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG**, denominada **DESCONCENTRACION DE**

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 000011 -2025/GOB. REG. TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 21 ENE 2025

FACULTADES y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES"; aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 182-2022/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 21 de junio del 2022; MODIFICADO por la Resolución Ejecutiva Regional N° 0000468-2022/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 28 de diciembre de 2022; y, por la Resolución Ejecutiva Regional N° 000068-2023/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 13 de enero de 2023;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR, el presupuesto para la Gestión del PROCOMPITE REGIONAL 2024, con eficacia anticipada al 06 de enero del 2025, por la suma de **S/. 252,936.00 (Doscientos Cincuenta y Dos Mil Novecientos Treinta y Seis con 00/100 Soles)**, para el periodo fiscal 2025, conforme a la Cadena Funcional Programática siguiente:

Correlativa	:	0095
Categoría Presupuestaria	:	3
Programa	:	9002
Producto/proyecto	:	2016766
Actividad/AI/obra	:	6000026
Función	:	03
División Funcional	:	004
Grupo Funcional	:	0005
Finalidad	:	0011146
Meta	:	00001
Fuente Financiamiento	:	5 Recursos Determinados
Rubro	:	18 Canon, Sobre Canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones
Monto	:	S/. 252,936.00

ARTÍCULO SEGUNDO. –APROBAR, el Presupuesto Analítico para la Gestión del PROCOMPITE REGIONAL 2024, ascendente a la suma de **S/. 262,560.73 (Doscientos Sesenta y Dos Mil Quinientos Sesenta con 73/100 Soles)**, siendo el monto de ejecución para el año 2025, la suma de **S/. 252,936.00 (Doscientos Cincuenta y Dos Mil Novecientos Treinta y Seis con 00/100 Soles)**, y para el año 2026, la suma de **S/. 9,624.73 (Nueve Mil Seiscientos Veinticuatro con 73/100 Soles)**, tal como se demuestra en el cuadro anexo que forma parte integral de la presente resolución;

ARTICULO TERCERO. – DEJAR, plenamente establecido que los procedimientos u actos administrativos que se originen, en la Gestión del PROCOMPITE REGIONAL 2024, es de exclusiva responsabilidad de la Unidad Ejecutora (Gerencia Regional de Desarrollo Económico), conforme a lo estipulado en la R.E.R. N° 00814-2011/GOB.REG. TUMBES-PR, de fecha 28 de octubre del 2011,




GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 000011 -2025/GOB. REG. TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, **21 ENE 2025**

relativo a los procedimientos y delegación de facultades a las Gerencias Regionales de Elaboración, Ejecución, Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Proyectos y Actividades de inversión que ejecutan en el ámbito de su competencia. Todo ilícito que se derive de la presente, será de entera responsabilidad de la Unidad Ejecutora.

ARTICULO CUARTO. – NOTIFÍQUESE, la presente resolución a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Sub Gerencia de Promoción de Inversiones, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaria General Regional, las oficinas competentes de la Sede Central del Gobierno Regional Tumbes, para los fines pertinentes.

ARTICULO QUINTO. - DISPONER, que la Oficina de Tecnología de la Información del Gobierno Regional de Tumbes, proceda a la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

Ing. Adolfo E. García Ortiz
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"
RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
Nº 000011 -2025/GOB. REG. TUMBES-GRDE-GR

 Tumbes, **21 ENE 2025**
**PRESUPUESTO ANALÍTICO PARA LA FASE DE EJECUCIÓN DEL PROCOMPITE REGIONAL 2024
PRESUPUESTO AÑO 2025
FASE DE EJECUCIÓN DEL PROCOMPITE REGIONAL 2024**

Clasificador	Descripción	Unidad	Cantidad	Nº de Meses	P. U	P. Parcial	Total
2.6	ADQUISICION DE ACTIVO NO FINANCIEROS						
2.6.8	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS						
2.6.8.1.4.1	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL						78,936.00
	Personal administrativo						78,936.00
	Coordinador	Mes	1.00	12	5,500.00	66,000.00	
	Essalud				0.098	6,436.00	
	Compensación vacacional				0.083	5,500.00	
	Gratificaciones y Aguinaldo		2.00		300.000	600.00	
	Escolaridad		1.00		400.00	400.00	
2.6.8.1.4.3	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS						174,000.00
	SERVICIOS DE PROFESIONALES	Unidad	Cantidad	Nº de Meses	P. U	P. Parcial	124,000.00
	Servicio de Profesional 1	Servicio	1.00	12	5,000.00	60,000.00	
	Servicio de Asistencia Técnica 1	Servicio	1.00	4	4,000.00	16,000.00	
	Servicio de Asistencia Técnica 2	Servicio	1.00	4	4,000.00	16,000.00	
	Servicio de Asistencia Técnica 3	Servicio	1.00	4	4,000.00	16,000.00	
	Servicio de Asistencia Técnica 4	Servicio	1.00	4	4,000.00	16,000.00	
	SERVICIOS DE PERSONAL TÉCNICO/LOGÍSTICO	Unidad	Cantidad	Nº de Meses	P. U	P. Parcial	40,000.00
	Servicio de Ordenamiento y Digitalización de Información	Servicio	1.00	12	2,500.00	30,000.00	
	Servicio de Apoyo Logístico	Servicio	1.00	5	2,000.00	10,000.00	
	OTROS SERVICIOS	Unidad	Cantidad	Nº de Meses	P. U	P. Parcial	10,000.00
	Servicio de refrigerio a todo costo	Servicio	1.00	-	5,000.00	5000.00	
	Servicio de publicidad en medios de comunicación	Servicio	5.00	-	1,000.00	5000.00	
PRESUPUESTO TOTAL PROCOMPITE REGIONAL 2024- AÑO 2025							252,936.00
PRESUPUESTO AÑO 2026							
FASE DE LIQUIDACIÓN Y CIERRE DE PROCOMPITE REGIONAL 2024							
	Gastos Para la Contratación de Personal, bienes y servicios para la continuidad de la ejecución y posterior Liquidación y Cierre de Planes de Negocio del PROCOMPITE 2024	Global	1				9,624.73
PRESUPUESTO TOTAL PROCOMPITE REGIONAL 2024- PREVISTO AÑO 2026							9,624.73
PRESUPUESTO TOTAL AÑO 2025 - 2026							262,560.73